

El magíster y su currículum

por **María del Rosario Ramallo**

En esta época de exigencia de estudios de posgrado, una de las posibilidades de perfeccionamiento la dan los estudios de maestría. Cuando esos estudios culminan, se obtiene un título que indica el nivel de posgrado que se alcanzó. Y este título es el de “magíster”. Para quienes hemos estudiado latín clásico nos parecen raros dos hechos: la pronunciación áspera de la “g” que en latín clásico era suave y la acentuación del vocablo, dado que en aquella lengua las tildes no existían. Sin embargo, el término está españolizado y adapta su pronunciación y grafía a las normas del español. No solamente ha cambiado este aspecto: también su significado ya no es exclusivamente el de “maestro”, sino que ha experimentado un desarrollo ameliorativo, en cuanto a su valoración, y una extensión, en cuanto a su alcance, ya que la definición actual es la de “título o grado universitario inmediatamente inferior al de doctor”.

¿De qué género es este vocablo? Si se refiere al título o grado, su género es masculino; en cambio, si se refiere a la persona, es común en cuanto al género: *el o la magíster*.

¿Y cómo se forma el plural? La formación del plural se asimila a la de cualquier palabra española que termine en “r”. Entonces, si decimos “cráter” y “cráteres”, diremos “magíster” y “magísteres”.

Otro tanto ocurre con el vocablo “máster”, cuya procedencia es la voz inglesa *master*. Se ha españolizado y, por lo tanto, adaptado a sus exigencias ortográficas: se tilda por ser palabra grave acabada en “r” y se pluraliza “másteres”.

¿Y qué sucedió con la expresión latina *curriculum vitae*? Esta locución, cuya traducción es “carrera de la vida”, está también españolizada: “currículum vítae”. Su significado designa la relación de los datos personales, formación académica, actividad laboral o profesional y méritos de una persona.

¿Cómo pronunciar el segundo elemento? Si lo hacemos según el latín vulgar, diremos [bíte]; pero para el latín clásico era [bítae]. En la actualidad, cualquiera de las dos pronunciaciones es válida; en cambio, es inadmisibles acentuar sobre la “a”.

¿Cómo se forma el plural? Únicamente a través del artículo: *el currículum vítae y los currículum vítae*. Ya quedaron atrás los tiempos en que, recordando el plural neutro latino, escuchábamos “los currícula”.

Muchas veces, se acorta la expresión por la supresión del segundo elemento; en este caso, es preferible decir “currículo”, con su plural “currículos”.

Veremos también, en los avisos de tipo laboral, que se usa la sigla CV. En este caso, debemos recordar que los elementos de una sigla no se separan con punto ni con espacios en blanco.

Finalmente, un dato curioso: todos los días escuchamos hablar, en ámbitos educativos, de “la currícula”. La Academia condena el empleo de este término con el sentido de ‘plan de estudios’ y sugiere, en su lugar, ‘diseño curricular’.

Datos extraídos del *Diccionario panhispánico de dudas*, obra de la Real Academia Española y de la Asociación de Academias de la Lengua Española, editada en 2005, por Santillana.

Este artículo fue publicado en MDZol, Sociedad, Nuestra palabra on line, el 04/08/2010.
Link permanente: <http://www.mdzol.com/mdz/nota/228389>